

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2650/24

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

ANUNCIO

Mediante el presente se hace pública la Resolución de Alcaldía n.º 2024-0614, de fecha 18 de noviembre de 2024, cuyo literal es el que sigue:

Visto el expediente que se está tramitando en relación con el proceso selectivo para la cobertura de **una plaza de Director del Campo de Golf**, de la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Candeleda (Ávila), mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal de larga duración para 2022 en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de 2021, y cuyas bases fueron publicadas en B.O.P de Ávila nº248, de 28 de diciembre de 2022, en el B.O.C.Y.L nº 250, de 30 de diciembre de 2022 y anuncio en el Boletín Oficial del Estado nº 196 de fecha 14 de agosto de 2024.

Visto que el 18 de octubre de 2024, se dicta Resolución de Alcaldía aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de una **plaza de Director del Campo de Golf** como personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Expirado el plazo para la formulación de reclamaciones o de subsanación de los defectos detectados a la lista provisional de admitidos y excluidos en dicho proceso selectivo publicada en el BOP de Ávila núm. 212, de fecha 28 de octubre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO,

PRIMERO. Aprobar la siguiente **relación definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos:

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI/NIE	ESTADO/CAUSA
MONFORTE	GONZALEZ	DANIEL JESUS	***1528**	ADMITIDO
ROBLES	GUERRERO	EVA GLORIA	***4916**	ADMITIDA

SEGUNDO: Designar a los miembros del Tribunal Calificador:

Presidenta titular	D ^a María Jesús Pérez Suárez
Presidenta suplente	D ^a María Josefa Lancho Carreras
Primer Vocal titular	D. Miguel Mesa Sánchez
Primer Vocal suplente	D. Angel Luis Delgado Morcuende
Segundo Vocal titular	D. Juan Antonio Alama Chozas
Segundo Vocal suplente	D. Fernando Sánchez de Tomás
Tercera Vocal titular	D. Carmen Teresa Gonzalez Hornero
Tercer Vocal suplente	D. Daniel López Arroyo
Secretaria titular	D ^a María Ascensión Martín Jara
Secretaria suplente	D ^a Isabel Begoña Ávila Cascajosa

Los miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo y podrán ser recusados, cuando se den alguno de los motivos indicados en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. El Tribunal Calificador se constituirá el **próximo 27 de noviembre de 2024 a las 16 horas**, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Candeleda, para proceder a la valoración de méritos.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el tablón de anuncios. Proceder a la notificación de esta resolución a los miembros del Tribunal Calificador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Candeleda, 20 de noviembre de 2024.

El Alcalde, *Carlos Montesino Garro*.